

FORMATO			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Instituto Desarrollo Urbano
INFORME DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS			
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN	
FO-TH-34	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	2	

PERIODO DE EJECUCIÓN DEL INFORME							
Fecha Desde:	01	05	2019	Fecha Hasta:	31	05	2019
	día	mes	año		día	mes	año

DEPENDENCIA:

Subdirección General Jurídica

CONTRATO
No.:

IDU-576-2019

CONSECUTIVO
No.:

5

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR ASESORÍA LEGAL PARA LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS Y MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE ACCIONES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS Y, EN GENERAL, DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO CONTRA LA ENTIDAD, A TRAVÉS DE LA VERIFICACIÓN DE LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS QUE SEAN NECESARIAS, EN ESPECIAL EN EL PROCESO CONTRACTUAL Y LAS DEMÁS ACTUACIONES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN CONTRACTUAL DEL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO IDU, EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE TRANSPARENCIA Y EFICIENCIA EN LA GESTIÓN.

FECHA DE INICIACIÓN DEL
CONTRATO:

28

día

01

mes

2019

año

FECHA DE TERMINACIÓN DEL
CONTRATO:

27

día

06

mes

2019

año

ÍTEM	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES / PRODUCTOS DESARROLLADOS EN EL PERIODO
3	Realizar acompañamiento a la Subdirección General Jurídica en materia de contratación estatal, en sus diferentes etapas, precontractual, contractual y postcontractual, con el fin de identificar acciones de mejora que permitan la prevención del daño antijurídico	<p>El Acta de Inicio del contrato se suscribió el 05 de febrero de 2019, el presente informe resume las actividades técnicas del mes número dos correspondiente a la etapa Preliminares, del periodo comprendido entre el 05 de marzo de 2019 al 04 de abril de 2019.</p> <p>El proyecto consiste en la construcción de obra nueva correspondiente al grupo 2 de la avenida Alsacia - Tintal, el</p>

mediante la revisión de convenios, contratos interadministrativos, contratos estatales o las demás formas de contratación que celebre el Instituto de Desarrollo Urbano

- Preparar y participar en las reuniones, presentaciones, mesas de trabajo y comités relacionados con la gestión contractual, judicial y administrativa, que deba adelantar la Subdirección General Jurídica y efectuar el seguimiento respectivo con el fin de evitar o mitigar riesgo de daño antijurídico que afecta a la entidad.

Contratista constructor es CONCAY S.A. y la firma INTERVENTORA es GINPRO-SAS IDU/038, el tramo correspondiente al grupo se localiza entre la Av. Tintal (AK 89) desde la Av. Manuel Cepeda Vargas hasta la Av. Alsacia y la Av. Alsacia entre la Av. Tintal y la Av. Ciudad de Cali.

Se revisaron todas las carpetas de los procesos de obra Contrato IDU 1540 del 2018 y de interventoría IDU 1561 de 2018, en donde se observó que se encuentran los documentos correspondientes a las etapas precontractuales, debidamente revisados y firmados; así mismo, la etapa contractual, en donde se verificaron las actas semanales y mensuales.

En los dos contratos se encontraron las respectivas actas de comités realizados de manera mensual.

Además, se recomienda que deben foliarse en su totalidad todos los documentos que se encuentran en sus respectivas carpetas de los dos contratos 1540 y 1561 de 2018, lo anterior por cuánto se verificó que son pocos los documentos foliados.

Así mismo, todos los documentos legales se encuentran firmados y con una trazabilidad de los procesos legales a través de la ejecución de los mismos.

Se realizó la revisión de todas las carpetas del Contrato IDU 1540 de 2018, en donde se pudo establecer que la mayoría de los documentos legales se encuentran sin foliar, pero no obsta para dejar en este informe que se encuentra los documentos coherentemente con las publicaciones del secop, Orfeo y SIAC.

Los estudios y diseños están siendo revisados con el acompañamiento de los supervisores, verificación en el secop y las respectivas carpetas legales que serán entregadas por parte de archivo de la Entidad para la correspondiente revisión y análisis coherente de los mismos.

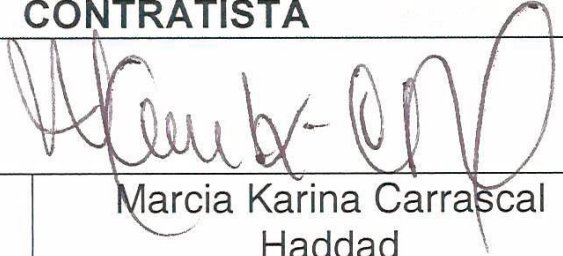
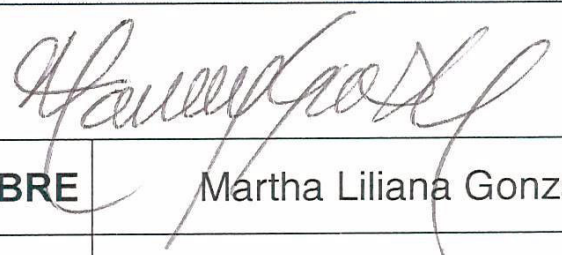
Así mismo, se solicitó por esta servidora a la supervisora, los correspondientes informes de seguimiento y control de los contratos IDU 1540/18 e IDU 1561/18, con el fin de conocer el desarrollo de la ejecución de los mismos.

Como se evidencia, a nivel general de contrato se presenta un atraso de 0.02%

Así mismo se entrega informe de la revisión de todas las carpetas, en donde se encontraron todos los documentos legales de las modificaciones, pólizas, aprobaciones, pagos hasta el mes de abril

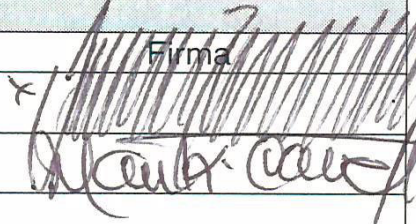
	<p>de 2019, lo anterior verificando los medios legales como el secop, Orfeo, siac. Por otra parte se verificó que estuvieran todos y cada uno de los documentos anteriormente mencionados, firmados y aprobados de manera correcta.</p> <p>Con respecto al estado de los contratos IDU 1540 y 1561 de 2018 se están realizando reuniones de comité de seguimiento de la ejecución del mismo, para el buen avance de las obras. En las respectivas actas de estos seguimientos se encuentran los estados del desarrollo de las obras con la buena marcha de la interventoría.</p> <p>Así mismo, la revisión exhaustiva de la etapa precontractual de todos los documentos legales de los contratos de obra e interventoría, IDU 1540 y 1561 de 2018.</p> <p>ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO DE LAS ACTIVIDADES INCLUIDAS EN LA RUTA CRÍTICA DEL CONTRATO DE ACUERDO CON EL CRONOGRAMA CONTRACTUAL APROBADO POR INTERVENTORÍA.</p> <p>Se detecta en el último avance semanal una leve desviación en la actividad resumen que corresponde a la complementación y apropiación de los estudios y diseños. No obstante, el Contratista Conca y ha entregado las revisiones de los diseños sin apremios y con el avance de la siguiente semana dichos valores son susceptibles de equilibrarse con el porcentaje de avance programado.</p> <p>DESCRIPCIÓN DE LOS ATRASOS O ADELANTOS DE OBRA QUE SE ESTÁN PRESENTANDO, CONFORME AL CRONOGRAMA CONTRACTUAL APROBADO POR LA INTERVENTORÍA. RELACIONAR LAS ACCIONES SOLICITADAS POR EL INTERVENTOR E IMPLEMENTADAS POR EL CONTRATISTA Y EL SEGUIMIENTO EFECTUADO POR EL INTERVENTOR.</p> <p>Se realizó una reunión con la supervisora de los contratos referidos en este informe, la Ingeniera Mildred Alvarado Patiño, en donde expuso algunos detalles o dificultades de los contratos pero subsanados de manera inmediata para mayor celeridad y ejecución de los mismos.</p>
--	--

9	<p>- Preparar y participar en las reuniones, presentaciones, mesas de trabajo y comités relacionados con la gestión contractual, judicial y administrativa, que deba adelantar la Subdirección General Jurídica y efectuar el seguimiento respectivo con el fin de evitar o mitigar riesgo de daño antijurídico que afecta a la entidad.</p>	<p>El Instituto de Desarrollo Urbano, suscribió los Contratos IDU 1540 de 2018 con la firma Conca y S.A. para la ejecución del proyecto con objeto “CONSTRUCCION DE LA AVENIDA TINTAL DESDE LA AVENIDA MANUEL CEPEDA VARGAS HASTA LA AVENIDA ALSACIA Y LA AVENIDA ALSACIA DESDE LA AVENIDA TINTAL HASTA LA AVENIDA CIUDAD DE CALI Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN BOGOTA D.0 — GRUPO 2.”, e IDU 1561 de 2018 con el CONSORCIO GINPRO-S.A.S. IDU/038 para la Interventoría del contrato con objeto “INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS AVENIDAS TINTAL DESDE LA AVENIDA MANUEL CEPEDA VARGAS HASTA LA AVENIDA ALSACIA, LA AVENIDA ALSACIA DESDE LA AVENIDA TINTAL HASTA LA AVENIDA CONSTITUCIÓN Y LA AVENIDA CONSTITUCIÓN DESDE LA AVENIDA ALSACIA HASTA LA AVENIDA CENTENARIO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN BOGOTÁ D.C. GRUPO 2”. – “INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA TINTAL DESDE LA AVENIDA MANUEL CEPEDA VARGAS HASTA LA AVENIDA ALSACIA Y LA AVENIDA ALSACIA DESDE LA AVENIDA TINTAL HASTA LA AVENIDA CIUDAD DE CALI Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN BOGOTÁ D.C.”. GRUPO 2.</p>
4	<p>Brindar el acompañamiento a la Subdirección General Jurídica en la proposición de acciones de mejoramiento continuo y mejores prácticas que se traducirán en políticas y propender por su socialización a todas las áreas a las que presta apoyo esta dependencia</p>	<p>.Se está realizando concepto jurídico sobre el convenio interadministrativo número 126 del 2001, celebrado entre el ministerio de transporte, el instituto de desarrollo urbano-IDU- y el Departamento Administrativo de la defensoría del espacio público.</p>

CONTRATISTA		SUPERVISOR	
			
NOMBRE	Marcia Karina Carrascal Haddad	NOMBRE	Martha Liliana González Martínez
Doc. Identificación	37.318.875	CARGO	Subdirectora General Jurídica 

CÓDIGO:	FORMATO:	VERSIÓN:	
FO-PE-14	ACTA DE REUNIÓN	4.0	

Tema	Contrato Tintal Alsacia Grupo #3.			Acta No.	
Fecha	03 Mayo 2019	Hora Inicio	8 AM	Hora Fin	10:00 am

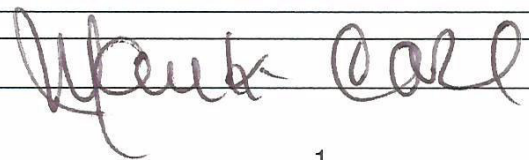
ASISTENTES			
Nombre	Área / Entidad	Cargo	Firma
Jairo Leonardo Jimenez		Supervisor	
Marela M. Carrasquel H.			

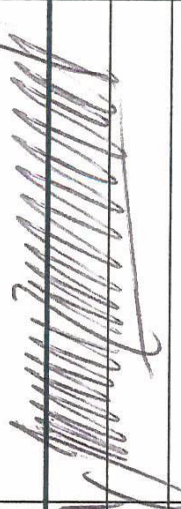
AGENDA / TEMARIO	
1.	Exposición por parte del Supervisor de los Contratos
2.	Ides 1560 y 1539 de 2018.
3.	Avance del proceso de obras y seguimiento de la inter-
4.	ventoría.
5.	

DESARROLLO
<p>Se expone el alcance del contrato 1539-2018 y 1560-2018 incluyendo las fechas de inicio y terminación en sus respectivos sub-etapas.</p> <p>Se aclara que la información contractual se encuentre consolidada y actualizada en el aplicativo CIPA del Instituto.</p> <p>Se solicita por parte de la S65 el informe semanal y mensual junto con un informe que haya elaborado el supervisor de apoyo.</p> <p>Esta documentación se acuerda que se enviará vía correo electrónico por parte del apoyo a la S65.</p> <p>En estos informes se evidencian las dificultades que se han tenido en cada una de las etapas del contrato y las actuaciones que ha realizado el Instituto y la interventoría.</p>

COMPROMISOS PACTADOS		
Descripción del Compromiso	Responsable	Fecha de Entrega

ANEXOS DEL ACTA		
#	Nombre del Anexo: (documento/CD)	No. de Folios
1.		
2.		
3.		

Área responsable del acta:	 S-6-f
----------------------------	--

CODIGO:		FORMATO:		VERSION:				
FO-PE-13				2.0		ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. Instituto de Desarrollo Urbano		
EVENTO Y/O TEMA:		Reunión Contrato 1539-2018 Grupo 3 Alsacia		FECHA		Día Mes Año		
HORA INICIAL: 8:00		HORA FINAL: 10:00		LUGAR: 86J		03 05 2019		
No.	NOMBRES Y APELLIDOS			No. CEDULA	ENTIDAD Y/O DEPENDENCIA (SIGLA)	EXTENSIÓN	FIRMA	E-MAIL
1	Zairo Jimenez Ferreira			13870048	STESU	1639		zairo.jimenez@idu.gov.co
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								

Al suministrar la información solicitada en este formato, usted está autorizando el manejo de sus datos de acuerdo con la Política de Protección de Datos Personales del IDU que se encuentra publicada en www.idu.gov.co. Para consultas, rectificación, supresión o actualización de datos personales, comuníquese a través del correo electrónico atciudadano@idu.gov.co. Lo anterior en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012.

CODIGO: FO-PE-13		FORMATO:		LISTADO DE ASISTENCIA		VERSION: 2.0		 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Instituto Desarrollo Urbano							
EVENTO Y/O TEMA:		HORA INICIAL:		HORA FINAL:		LUGAR:		FECHA		Día		Mes		Año	
Información sobre la Ejecución de los Contratos IDU - 1540 y 1561 / 18								8		05		18			
HORA INICIAL:		HORA FINAL:		LUGAR:											
No.	NOMBRES Y APELLIDOS					No. CEDULA	ENTIDAD Y/O DEPENDENCIA (SIGLA)	EXTENSIÓN	FIRMA	E-MAIL					
1															
2	Alejandra Cordero					37318	S-65	2752	Mildred Cordero	mildred.cordero@idu.gov.co					
3	Mildred Alvarado Pardo					52367282	STSV	1660	Mildred Alvarado	mildred.alvarado@idu.gov.co					
4															
5															
6															
7															
8															
9															
10															
11															
12															
13															
14															
15															
16															
17															
18															
19															
20															

Al suministrar la información solicitada en este formato, usted está autorizando el manejo de sus datos de acuerdo con la Política de Protección de Datos Personales del IDU que se encuentra publicada en www.idu.gov.co. Para consultas, rectificación, supresión o actualización de datos personales, comuníquese a través del correo electrónico atciudadano@idu.gov.co. Lo anterior en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012.

INFORME DE LOS CONTRATOS IDU 1540 E IDU 1561 DE 2018

El Instituto de Desarrollo Urbano, suscribió los Contratos IDU 1540 de 2018 con la firma Concay S.A. para la ejecución del proyecto con objeto **“CONSTRUCCION DE LA AVENIDA TINTAL DESDE LA AVENIDA MANUEL CEPEDA VARGAS HASTA LA AVENIDA ALSACIA Y LA AVENIDA ALSACIA DESDE LA AVENIDA TINTAL HASTA LA AVENIDA CIUDAD DE CALI Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN BOGOTA D.0 — GRUPO 2.”**, e IDU 1561 de 2018 con el CONSORCIO GINPRO-S.A.S. IDU/038 para la Interventoría del contrato con objeto **“INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS AVENIDAS TINTAL DESDE LA AVENIDA MANUEL CEPEDA VARGAS HASTA LA AVENIDA ALSACIA, LA AVENIDA ALSACIA DESDE LA AVENIDA TINTAL HASTA LA AVENIDA CONSTITUCIÓN Y LA AVENIDA CONSTITUCIÓN DESDE LA AVENIDA ALSACIA HASTA LA AVENIDA CENTENARIO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN BOGOTÁ D.C. GRUPO 2”. – “INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA TINTAL DESDE LA AVENIDA MANUEL CEPEDA VARGAS HASTA LA AVENIDA ALSACIA Y LA AVENIDA ALSACIA DESDE LA AVENIDA TINTAL HASTA LA AVENIDA CIUDAD DE CALI Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN BOGOTÁ D.C.”. GRUPO 2.**

El Acta de Inicio del contrato se suscribió el 05 de febrero de 2019, el presente informe resume las actividades técnicas del mes número dos correspondiente a la etapa Preliminares, del periodo comprendido entre el 05 de marzo de 2019 al 04 de abril de 2019.

El proyecto consiste en la construcción de obra nueva correspondiente al grupo 2 de la avenida Alsacia - Tintal, el Contratista constructor es CONCAY S.A. y la firma INTERVENTORA es GINPRO-SAS IDU/038, el tramo correspondiente al grupo se localiza entre la Av. Tintal (AK 89) desde la Av. Manuel Cepeda Vargas hasta la Av. Alsacia y la Av. Alsacia entre la Av. Tintal y la Av. Ciudad de Cali.

Los Contratos correspondientes a Grupo 2 son:

- Contrato de Obra No. 1540 de 2018, suscrito entre el Instituto de Desarrollo Urbano y Concay S.A.
- Contrato de Interventoría No. 1561 de 2018, suscrito entre el Instituto de Desarrollo Urbano y Consorcio Ginpro-S.A.S. IDU/038.

OBJETO DEL CONTRATO.

Objeto Contrato de Interventoría.

“INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS AVENIDAS TINTAL DESDE LA AVENIDA MANUEL CEPEDA VARGAS HASTA LA AVENIDA ALSACIA, LA AVENIDA ALSACIA DESDE LA AVENIDA TINTAL HASTA LA AVENIDA CONSTITUCIÓN Y LA AVENIDA CONSTITUCIÓN DESDE LA AVENIDA ALSACIA HASTA LA AVENIDA CENTENARIO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN BOGOTÁ D.C. GRUPO 2”. – “INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA TINTAL DESDE LA AVENIDA MANUEL CEPEDA VARGAS HASTA LA AVENIDA ALSACIA Y LA AVENIDA ALSACIA DESDE LA AVENIDA TINTAL HASTA LA AVENIDA CIUDAD DE CALI Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN BOGOTÁ D.C.”. GRUPO 2.

Objeto Contrato de Obra.

“CONSTRUCCION DE LA AVENIDA TINTAL DESDE LA AVENIDA MANUEL CEPEDA VARGAS HASTA LA AVENIDA ALSACIA Y LA AVENIDA ALSACIA DESDE LA AVENIDA TINTAL HASTA LA AVENIDA CIUDAD DE CALI Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN BOGOTA D.O — GRUPO 2.”

RAZÓN SOCIAL.

La razón social de Obra e Interventoría son:

- Obra: Conca y S.A. con NIT. 860.077.014-4.
- Interventoría: CONSORCIO GINPRO-S.A.S. IDU/038 con NIT. 901.240.721-1, integrado por GINPROSA COLOMBIA S.A.S. con NIT. 900.761.711-8, con una participación del 50% y GINPROSA INGENIERÍA SL SUCURSAL COLOMBIA con NIT. 900.494.484-5, con una participación del 50%.

FECHAS DE SUSCRIPCIÓN, LEGALIZACIÓN, PLAZO Y VALOR DE LOS CONTRATOS CON SUS DIFERENTES FASES, PRÓRROGAS, SUSPENSIONES Y ADICIONES.

A continuación, se exponen las fichas técnicas del contrato de Interventoría y contrato de Obra:

Contrato de Interventoría No. 1562 de 2018.

Interventor	CONSORCIO GINPRO-SAS-IDU/038
NIT	901.240.721-1
Contrato	IDU 1561 de 2018

Interventor	CONSORCIO GINPRO-SAS-IDU/038
Fecha de Suscripción	28/12/2018
Fecha de Inicio	05/02/2019
Fecha de Terminación	04/11/2020
Plazo Total	Veintiún (21) meses
Plazo Etapa Preliminares	Cuatro (04) meses
Plazo Etapa Construcción	Diecisiete (17) meses
Valor Total del Contrato	\$ 5.172.474.129.00
Valor Etapa Preliminares	\$ 617.751.372.00
Valor Etapa Construcción	\$ 4.249.338.989.00
Valor Ensayos de Laboratorio	\$ 305.383.768.00
Director de Interventoría	Ing. Jairo Manzano Neira.

Contrato de Obra No. 1531 de 2018.

Contratista	CONCAY S.A
NIT	860.077.014-4
Contrato	IDU 1540 de 2018
Fecha de Suscripción	27/12/2018
Fecha de Inicio	05/02/2019
Fecha de Terminación	04/11/220
Plazo Total	Veintiún (21) meses
Plazo Etapa Preliminares	Cuatro (04) meses
Plazo Etapa Construcción	Diecisiete (17) meses
Valor Total del Contrato	\$ 124.006.063.410.00
Valor Etapa Preliminares	\$ 473.044.372.00
Valor Etapa Construcción	\$ 123.533.019.038.00
Director de Obra	Ing. Jairo Alonso Pinzón Beltrán

Tabla 1. Información Contrato de Obra.

GARANTÍAS Y VIGENCIAS DE LAS MISMAS, ADICIONES, SUSPENSIONES, REINICIOS Y/O PRÓRROGAS.

A continuación, se relacionan las garantías actualizadas del contrato de Interventoría y Obra:

Garantías de Interventoría.

ASEGURADORA	AMPAROS	PÓLIZAS No.	VIGENCIA		SUMA ASEGURADA
			DESDE	HASTA	VALOR
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Cumplimiento del Contrato	15-44-101206258	28/12/2018	28/04/2021	\$ 1.551.742.238,70
	Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales		28/12/2018	28/10/2023	\$ 517.247.412,90
	Calidad del Servicio		28/10/2020	28/10/2025	\$ 1.551.742.238,70

SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Responsabilidad Civil Extracontractual	15-40-101055913	28/12/2018	28/10/2020	\$ 414.058.000.00
-------------------------	--	-----------------	------------	------------	-------------------

Garantías de Contratista.

ASEGURADORA	AMPAROS	PÓLIZAS No.	VIGENCIA		SUMA ASEGURADA
			DESDE	HASTA	VALOR
CONFIANZA	Cumplimiento del Contrato	72191	27/12/2017	27/03/2021	\$ 37.201.819.023
	Pago de Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones		27/12/2017	27/09/2023	\$ 12.400.606.341
	Buen manejo y correcta inversión del anticipo		27/12/2017	27/03/2021	\$ 24.801.212.682
	Estabilidad de la obra		5 años a partir del acta de recibido final de obra		\$ 37.201.819.023
	Calidad del Servicio		27/12/2018	27/09/2023 Por el plazo del Contrato y 3 años más a partir del acta de recibido final de la obra.	\$ 141.913.312
CONFIANZA	Responsabilidad Civil Extracontractual	72177	27/12/2018	27/09/220	\$ 6.200.303.171

NÚMERO Y DESCRIPCIÓN DE LOS CONVENIOS ASOCIADOS.

Los convenios asociados para el proyecto son los siguientes:

- EAAB. Convenio N.9-07-30500-1034-2017 / 1450-2017.
“CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN ENTRE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTÁ – EAB ESP Y EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU.”
- Telefónica. Convenio No.1454-2017.
“CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO IDU Y COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A.ESP”

- ETB. Convenio No.1069-2016.
“CONVENIO DE COOPERACIÓN NÚMERO 1069 DE 2016, CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU Y LA EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A. ESP. – ETB S.A. ESP.”
- CODENSA S.A. Convenio No.0849-2016.
“CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN NÚMERO 0849 DE 2016, CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU Y CODENSA S.A. ESP.”
- GAS NATURAL S.A. Convenio No.0853-2016.
“CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN NÚMERO 0853 DE 2016, CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU Y GAS NATURAL S.A. ESP”

INFORMACIÓN LEGAL Y FINANCIERA

CUADRO DE CONTROL LEGAL DEL CONTRATISTA Y DE LA INTERVENTORÍA.

El cuadro de Control Legal del Contrato de Interventoría y Obra se presenta en el Anexo 2.

A continuación, se relacionan las actas legales que se han suscrito a la fecha, contrato de Interventoría y de Obra:

Actas de Interventoría.

No.	DESCRIPCIÓN	FECHA	OBSERVACIONES
1	Acta de Inicio	05/02/2019	

Tabla 2. Relación actas legales, Interventoría.

Actas de Contratista.

No.	DESCRIPCIÓN	FECHA	OBSERVACIONES
1	Acta de Inicio	05/02/2019	

Tabla 3. Relación actas legales, Obra.

EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

En las siguientes tablas se presenta la evaluación del cumplimiento de las obligaciones contractuales técnicas para la Etapa de Preliminares de los contratos de Interventoría y Obra

Contrato de Interventoría.

NUMERAL	REQUISITO	CUMPLIO SI/NO	SOPORTE	OBSERVACIÓN
13.1 OBLIGACIONES PREVIAS AL ACTA DE INICIO	1. Remitir al IDU el desglose del factor multiplicador ofertado por el Interventor.	SI	GINSAS-COS-CO1515-012, radicado IDU 20195260094802 del 31/01/2019	
13.1 OBLIGACIONES PREVIAS AL ACTA DE INICIO	2. Aprobar y remitir al IDU el desglose del AIU ofertado por el Contratista de obra.	SI	GINSAS-COS-CO1515-016, radicado IDU 20195260112582 del 05/02/2019	
13.1 OBLIGACIONES PREVIAS AL ACTA DE INICIO	3. Aprobar el Plan Anual de Caja (PAC), para la fase de Preliminares del contrato de obra y remitir el Plan Anual de Caja (PAC) del contrato de Interventoría.	SI	GINSAS-COS-CO1515-016, radicado IDU 20195260112582 del 05/02/2019 GINSAS-COS-CO1515-016A, radicado IDU 20195260112632 del 05/02/2019	
12.2 OBLIGACIONES DE LA PRELIMINARES	1. los Análisis de Precios Unitarios de todas las actividades incluidos en la oferta presentados por el Contratista de obra. La información detallada de los análisis de precios unitarios (APU), será la base para nuevos análisis de precios unitarios que se requieran en el desarrollo del contrato, para cada área, respectivamente.	SI	Comunicado 6.2 CECL-1009-014-2019 con Radicado Interventoría del (01/03/2019) 1° Entrega	
12.2 OBLIGACIONES DE LA PRELIMINARES	2. Revisar las hojas de vida del recurso humano del Contratista, requerido para el inicio de la fase de ejecución, las cuales deberán ser aprobadas dentro de los cinco (5) días siguientes a su entrega por parte del Contratista.	SI	GINSAS-COS-CO1515-020, radicado IDU 20195260116742 del 06/02/2019 GINSAS-COS-CO1515-023, radicado IDU 20195260138872 del 12/02/2019 GINSAS-COS-CO1515-030, radicado IDU 20195260154732 del 15/02/2019 GINSAS-COS-CO1515-039, radicado IDU 20195260169882 del 19/02/2019 GINSAS-COS-CO1515-044, radicado IDU 20195260178272 del 21/02/2019 GINSAS-COS-CO1515-048, radicado IDU 20195260199852 del 27/02/2019	

NUMERAL	REQUISITO	CUMPLIO SI/NO	SOPORTE	OBSERVACIÓN
			GINSAS-COS-CO1515-056, radicado IDU 20195260208712 del 28/02/2019	
12.2 OBLIGACIONES DE LA PRELIMINARES	3. Revisar y aprobar el Programa Detallado de Trabajo (cronograma del proyecto) del Contratista de obra, de acuerdo con el anexo técnico de programación incluido en los pliegos de condiciones base del proceso del cual derivó el contrato de obra y conforme a los demás requisitos establecidos en el Manual de Interventoría y/o Supervisión de Contratos del IDU, vigente al momento de su presentación.	N.A.	N.A.	El Contratista entregará el de obra al finalizar la etapa de preliminares..
12.2 OBLIGACIONES DE LA PRELIMINARES	4. Aprobar el Plan Anual de Caja (PAC), presentado por el Contratista de obra Preliminares del contrato de obra	NO		El Contratista entregará el PAC conforme a la programación de obra definida para la etapa de Construcción
12.2 OBLIGACIONES DE LA PRELIMINARES	5. Revisar y aprobar el Plan Detallado de Inversión del Anticipo.	SI	GINSAS-COS-CO1515-016, radicado IDU 20195260112582 del 05/02/2019	
12.2.1 OBLIGACIONES COMPONENTE TÉCNICO	1. Verificar que el Contratista de obra cumpla con las normas específicas técnicas vigentes y propias del proyecto, teniendo en cuenta los principios de economía, eficiencia, celeridad y calidad	NO		El Contratista ha presentado incumplimientos en la entrega de información requerida, por tal motivo esta Interventoría ha realizado los siguientes Apremios: Premio 1 GINSAS-COS-CO1515-034, radicado IDU 20195260160402 del 18/02/2019, respondido por CONCA Y mediante comunicado 6.2 22199 y radicado interno GINSAS-COE-CO1515-030 de 21/02/2019, Premio 2 GINSAS-COS-CO1515-045, radicado IDU 20195260180392 del 21/02/2019, respondido por CONCA Y mediante comunicado 6.2 CEL-

NUMERAL	REQUISITO	CUMPLIO SI/NO	SOPORTE	OBSERVACIÓN
				1009-001-19 y radicado interno GINSAS-COE-CO1515-036 de 22/02/2019,
12.2.1 OBLIGACIONES COMPONENTE TÉCNICO	2. Verificar que el Contratista de obra adquiera toda aquella información requerida para la ejecución del contrato	SI		<p>El Contratista recopiló información en el centro de documentación. A corte del presente informe el Contratista lleva el siguiente porcentaje de avance en la revisión de los estudios y diseños:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Topografía: 50%. • Tránsito: 35%. • Geotecnia: 45%. • Pavimentos: 55%. • Diseño Geométrico: 50%. • Redes Húmedas: 30%. • Redes Secas: 32%. • Ambiental: 45%. • Urbanismo y Paisajismo: 43%. • Estructuras: 28%.
12.2.1 OBLIGACIONES COMPONENTE TÉCNICO	3. Verificar que el Contratista de obra cuente con los documentos e información en general de los estudios y diseños que reposen en el Centro de Documentación del IDU o validar que los mismos sean descargados por parte del Contratista de obra, de la página web www.idu.gov.co , para que este determine que estén de acuerdo con las normas, especificaciones, permisos, resoluciones, etc., indispensables para el desarrollo normal del proyecto	SI		<p>El Contratista recopiló información en el centro de documentación y ha realizado la respectiva revisión para verificar la información. A corte del presente informe el Contratista lleva el siguiente porcentaje de avance en la revisión de los estudios y diseños:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Topografía: 50%. • Tránsito: 35%. • Geotecnia: 45%. • Pavimentos: 55%. • Diseño Geométrico: 50%. • Redes Húmedas: 30%. • Redes Secas: 32%. • Ambiental: 45%. • Urbanismo y Paisajismo: 43%. • Estructuras: 28%.
12.2.1 OBLIGACIONES COMPONENTE TÉCNICO	4. Verificar que el Contratista de obra revise los diseños entregados por el IDU, aprobados por cada ESP y los entes	SI		El Contratista recopiló información en el centro de documentación y ha realizado entregas parciales para la

NUMERAL	REQUISITO	CUMPLIO SI/NO	SOPORTE	OBSERVACIÓN
	competentes y demás documentos necesarios para la ejecución de las obras y aprobar los ajustes efectuados por este Contratista, requeridos conforme a lo establecido en el Anexo Técnico Separable y en los Estudios y documentos previos			<p>respectiva revisión y verificar la información, relacionada así:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Del Componente Técnico, mediante comunicado 6.2 CECL -1009-026-2019 con radicado interno GIN-SAS-COE-CO1515-062 de 05/03/2019. • Del Redes Secas, mediante comunicado 6.2 CECL -1009-036-2019 con radicado interno GIN-SAS-COE-CO1515-072 de 08/03/2019. • Del Componente Ambiental, mediante comunicado 6.2 CECL-1009-051-2019 con radicado interno GINSAS-COE-CO1515-080 de 13/03/2019. • De Tránsito, Diseño Geométrico, Pavimento, Redes Hidrosanitarias, Estructuras, Urbanismo y Paisajismo, mediante comunicado 6.2 CECL-1009-052-2019 con radicado interno GINSAS-COE-CO1515-081 de 12/03/2019. • De Redes Secas y Geotecnia mediante comunicado 6.2 CECL-1009-058-2019 con radicado interno GINSAS-COE-CO1515-083 de 13/03/2019. • De Diseño Geométrico y Topográfico, mediante comunicado 6.2 CECL-1009-071-2019 con radicado interno GINSAS-

NUMERAL	REQUISITO	CUMPLIO SI/NO	SOPORTE	OBSERVACIÓN
				<p>COE-CO1515-102 de 15/03/2019.</p> <ul style="list-style-type: none"> De Diseño Geométrico, Tránsito, Redes Hidrosanitarias, Redes Secas y Estructuras, mediante comunicado 6.2 CECL-1009-083-2019 con radicado interno GINSAS-COE-CO1515-122 de 19/03/2019. <p>La Interventoría tiene esta información en revisión por parte de sus Especialistas.</p>
12.2.1 OBLIGACIONES COMPONENTE TÉCNICO	5. Asistir con el IDU y con el Director de obra y los Especialistas del Contratista objeto de seguimiento, a una visita al sitio donde se ejecutará el proyecto, dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la fecha de suscripción del Acta de Inicio, con el fin de hacer un reconocimiento de la zona. Deberá elaborar y suscribir el acta correspondiente	SI	01-Acta Visita de Obra (11/02/19)	
12.2.1 OBLIGACIONES COMPONENTE TÉCNICO	6. Aprobar el Plan de Calidad del proyecto, así como el Plan de inspección ensayos de laboratorio para control de calidad de materiales y producto terminado correspondiente	NO		<p>El Contratista a la fecha de corte del presente informe no ha remitido a la Interventoría toda la documentación pertinente, sin embargo, mediante comunicado GINSAS-COS-CO1515-087 con radicado IDU 20195260287892 de 15-03-2019 se aprobó y remitió al IDU el plan de inspección y ensayos, a su vez, mediante comunicado GINSAS-COS-CO1515-088 de 15-03-2019 se solicita al Contratista la entrega de los formatos a utilizar en el plan de inspección y ensayos, finalmente mediante comunicado GINSAS-</p>

NUMERAL	REQUISITO	CUMPLIO SI/NO	SOPORTE	OBSERVACIÓN
				COS-CO1515-182 con radicado IDU 20195260387912 de 01-04-2019 se aprueba y remite al IDU el plan de inspección y ensayos definitivo.
12.2.1 OBLIGACIONES COMPONENTE TÉCNICO	7. Convocar y participar en las reuniones de seguimiento y/o visitas juntamente con el Contratista de obra y sus especialistas, proponiendo alternativas, generando soluciones y demás acciones para el buen desarrollo del proyecto, y elaborar suscribir el acta de seguimiento al contrato.	SI	Acta Comité técnico No.4 – (06/03/19). Acta Comité técnico No.5 – (13/03/19). Acta Comité técnico No.6 – (20/03/19). Acta Comité técnico No.7 – (27/03/19). Acta Comité Social No.2 – (08/03/19). Acta Comité Social No.4 – (21/03/19). Acta Comité Social No.5 – (28/03/19). Acta Reunión Forestal – (02/04/2019). Acta Reunión Social – (03/04/2019). Acta de Seguimiento Cronograma – (08/03/2019). Acta de Seguimiento Inf. Semanal – (07/03/2019). Acta de Seguimiento Cronograma – (11/03/2019). Acta Reunión Estructural – (27/03/2019). Acta Reunión Redes Secas – (26/03/2019). Acta Reunión Predios – (19/03/2019). Acta Reunión Arqueología – (18/03/2019). Acta Reunión Tránsito – (27/03/2019). Acta Reunión Arqueología – (26/03/2019). Acta Reunión Hojas de Vida – (13/03/2019). Acta Reunión Arqueología – (29/03/2019). Acta Reunión BIC – (13/03/2019). Acta Reunión BIC – (20/03/2019). Acta Reunión BIC –	

NUMERAL	REQUISITO	CUMPLIO SI/NO	SOPORTE	OBSERVACIÓN
			(27/03/2019). Acta Reunión Maquinaria y Equipos – (01/04/2019).	
12.2.1 OBLIGACIONES COMPONENTE TÉCNICO	8. Elaborar los informes semanales, mensuales y finales con la información y soportes entregados por el Contratista de obra.	SI	Informe Semanal No.4 - (05/03/2019). Informe Semanal No.5 - (12/03/2019). Informe Semanal No.6 - (19/03/2019). Informe Semanal No.7 - (26/03/2019). Informe Semanal No.8 - (02/04/2019).	Se han enviado mediante correo electrónico en las fechas relacionadas.

Contrato de Obra.

NUMERAL	REQUISITO	CUMPLIO SI/NO	SOPORTE	OBSERVACIÓN
13.2 OBLIGACIONES PREVIAS AL ACTA DE INICIO	1. Remitir a la Interventoría el desglose del AIU ofertado.	SI	22094 (04/02/19) "ajustes documentos previos a la firma del acta de inicio (AIU,PAC, Plan de inversión de anticipo,)"	
13.2 OBLIGACIONES PREVIAS AL ACTA DE INICIO	2. Elaborar, presentar, haber obtenido la aprobación de la Interventoría y la no objeción del IDU del Plan Detallado de Inversión del Anticipo.	SI	Comunicado Aprobación de Interventoría GIN-SAS-COS-C01515-016 (05/02/19)	
13.2 OBLIGACIONES PREVIAS AL ACTA DE INICIO	3. Haber obtenido la aprobación de la Interventoría del Plan Anual de Caja (PAC), para la fase de Preliminares.	SI	Comunicado Aprobación de Interventoría GIN-SAS-COS-C01515-016 (05/02/19)	
13.3 OBLIGACIONES DE LA FASE DE PRELIMINARES DE LA CONSTRUCCIÓN	1. Elaborar y presentar para aprobación de la Interventoría los Análisis de Precios Unitarios de todas las actividades incluidos en la oferta. La información detallada de los análisis de precios unitarios (APU), será la base para nuevos análisis de precios unitarios que se requieran en el desarrollo del contrato, para cada área, respectivamente.	EN TRAMITE	Comunicado 6.2 CECL - 1009-109-2019 con radicado interno GINSAS-COE-CO1515-160 de 29/03/2019.	El Contratista ha realizado entregas parciales a la Interventoría, documentos que están siendo revisados. La primer entrega la hizo mediante comunicado 6.2 CECL -1009-014-2019 de 01/03/2019.
13.3 OBLIGACIONES DE LA FASE DE PRELIMINARES DE LA CONSTRUCCIÓN	2. Radicar a la Interventoría, las hojas de vida del recurso humano requerido para el inicio de la fase de ejecución, dentro de los cinco (5) primeros días posteriores	SI	22120 (08/02/19) "Hojas de vida personal mínimo requerido" 22121 (11/02/2019) "Hojas de vida personal mínimo requerido" 6.2 22162 (13/02/2019)	

NUMERAL	REQUISITO	CUMPLIO SI/NO	SOPORTE	OBSERVACIÓN
	al inicio de la Fase de Preliminares.		<p>Respuesta comunicada No GINSAS-COS-CO1515-021.</p> <p>6,2 22161 (13/02/2019)</p> <p>Respuesta comunicación GINSAS - COS-CO1515-021</p> <p>6.2 22174 (13/02/2019)</p> <p>Hojas de vida personal mínimo requerido"</p> <p>6.2 CECL -1009-004-2019</p> <p>"Hojas de vida personal mínimo requerido" (25/02/2019)</p> <p>6.2 CECL-1009-009-2019</p> <p>"solicitud cambio profesional" (26/02/2019)</p> <p>6.2 CECL-1009-011-2019</p> <p>"respuesta a su oficio GINSAS-COS-CO1515-051" (28/02/2019)</p>	
13.3 OBLIGACIONES DE LA FASE DE PRELIMINARES DE LA CONSTRUCCIÓN	3. Elaborar, presentar y haber obtenido la aprobación, por parte de la Interventoría, del Programa Detallado de Trabajo (cronograma del proyecto), de acuerdo con el anexo técnico de programación incluido en los pliegos de condiciones y según los demás requisitos establecidos en el Manual de Interventoría y/o Supervisión de Contratos del IDU, vigente al momento de su presentación.	N.A.	N.A.	El Cronograma de obra será entregado el día 27 de mayo del 2019.
13.3 OBLIGACIONES DE LA FASE DE PRELIMINARES DE LA CONSTRUCCIÓN	4. Haber obtenido la aprobación de la Interventoría del Plan Anual de Caja (PAC) para la fase de ejecución.	NO		El Plan Anual de caja será elaborado conforme a la programación de obra definida para la etapa de Construcción.
13.3 OBLIGACIONES DE LA FASE DE PRELIMINARES DE LA CONSTRUCCIÓN	5. Elaborar, presentar, haber obtenido la aprobación de la Interventoría y la no objeción del IDU del Plan Detallado de Inversión del Anticipo	SI	Se envió mediante radicado 22094 (04/02/2019) y la Interventoría aprobó mediante comunicado GINSAS-COS-CO1515-016, radicado IDU 20195260112582 del 05/02/2019	
13.3.1 OBLIGACIONES COMPONENTE TÉCNICO	1. Adquirir toda aquella información requerida para la ejecución del contrato.	SI		Se recopiló información en el centro de documentación
13.3.1 OBLIGACIONES	4. Efectuar una visita al sitio donde se ejecutará el proyecto, con la asistencia	SI	01-Acta Visita de recorrido inicial Obra (11/02/19)	

NUMERAL	REQUISITO	CUMPLIO SI/NO	SOPORTE	OBSERVACIÓN
COMPONENTE TÉCNICO	de la Interventoría y el IDU, el Director de obra y los Especialistas, dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la fecha de suscripción del Acta de Inicio, con el fin de hacer un reconocimiento de la zona. Suscribir el acta correspondiente.			
13.3.1 OBLIGACIONES COMPONENTE TÉCNICO	6. Participar en las reuniones de seguimiento y/o visitas conjuntamente con la Interventoría y sus especialistas proponiendo alternativas, generando soluciones y demás acciones para el buen desarrollo del proyecto y suscribir el acta de seguimiento al contrato.	SI	<p>Acta Comité técnico No.4 – (06/03/19).</p> <p>Acta Comité técnico No.5 – (13/03/19).</p> <p>Acta Comité técnico No.6 – (20/03/19).</p> <p>Acta Comité técnico No.7 – (27/03/19).</p> <p>Acta Comité Social No.2 – (08/03/19).</p> <p>Acta Comité Social No.4 – (21/03/19).</p> <p>Acta Comité Social No.5 – (28/03/19).</p> <p>Acta Reunión Forestal – (02/04/2019).</p> <p>Acta Reunión Social – (03/04/2019).</p> <p>Acta de Seguimiento Cronograma – (08/03/2019).</p> <p>Acta de Seguimiento Inf. Semanal – (07/03/2019).</p> <p>Acta de Seguimiento Cronograma – (11/03/2019).</p> <p>Acta Reunión Estructural – (27/03/2019).</p> <p>Acta Reunión Redes Secas – (26/03/2019).</p> <p>Acta Reunión Predios – (19/03/2019).</p> <p>Acta Reunión Arqueología – (18/03/2019).</p> <p>Acta Reunión Tránsito – (27/03/2019).</p> <p>Acta Reunión Arqueología – (26/03/2019).</p> <p>Acta Reunión Hojas de Vida – (13/03/2019).</p> <p>Acta Reunión Arqueología – (29/03/2019).</p> <p>Acta Reunión BIC – (13/03/2019).</p> <p>Acta Reunión BIC – (20/03/2019).</p>	

NUMERAL	REQUISITO	CUMPLIO SI/NO	SOPORTE	OBSERVACIÓN
			Acta Reunión BIC – (27/03/2019). Acta Reunión Maquinaria y Equipos – (01/04/2019).	
13.3.1 OBLIGACIONES COMPONENTE TÉCNICO	7. Entregar oportunamente a la Interventoría, la información y soportes requeridos para la elaboración de informes semanales, mensuales y finales.	EN TRAMITE	Comunicado 6.2 CECL - 1009-014-2009 con radicado a Interventoría el día (04/03/2019)	La Interventoría se encuentra en revisión de la información
13.3.1 OBLIGACIONES COMPONENTE TÉCNICO	8. Elaborar y obtener la aprobación por parte de la Interventoría, del Informe de Actividades Preliminares conforme a los requisitos y lineamientos establecidos en el numeral 3.1 del Anexo Técnico Separable, reportando las condiciones actuales para el desarrollo del proyecto y anexando los soportes necesarios. La aprobación de este documento por parte de la Interventoría es requisito para el inicio de la fase de ejecución de las obras.	N.A.	N.A.	El informe será presentado al final de la Etapa
13.3.1 OBLIGACIONES COMPONENTE TÉCNICO	10. Cumplir con las demás obligaciones y requerimientos establecidos en el Anexo Técnico Separable del pliego de condiciones.	SI		
13.3.1 OBLIGACIONES COMPONENTE TÉCNICO	11. Elaborar el presupuesto para la ejecución de las obras estimando que actividades se puedan ejecutar con rentes de obra 7 x 24, es decir 3 turnos diarios, 24 horas del día, los 7 días de la semana, en concordancia con lo estipulado en la Ley 1682 de noviembre de 2013.	N.A.	N.A.	El presupuesto será elaborado, una vez se tengan revisados y ajustados todos los diseños.

Tabla 4. Evaluación de cumplimiento de las obligaciones contractuales en etapa de Preliminares, Contrato de Obra.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO, INCLUYENDO ACTIVIDADES DE OBRAS PARA REDES DE SERVICIOS PÚBLICOS.

A continuación, se relaciona el balance financiero del contrato de Interventoría y de Obra.

Balance Financiero Interventoría.

DESCRIPCIÓN	VALOR OFERTA
VALOR PARA INTERVENTORIA DE LA ETAPA DE PRELIMINARES (INCLUYE IVA Y AJUSTES)	\$ 617.751.372.00
VALOR BÁSICO PARA INTERVENTORIA DE LA ETAPA DE PRELIMINARES (INCLUYE AJUSTES):	\$ 519.118.800.00
IVA SOBRE EL VALOR BASICO PARA LA ETAPA DE PRELIMINARES:	\$ 98.632.572.00
VALOR PARA INTERVENTORIA DE LA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN (INCLUYE ELEMENTOS SST, AJUSTES E IVA)	\$ 3.570.873.100.00
VALOR BÁSICO PARA INTERVENTORIA DE LA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN (INCLUYE AJUSTES Y SST):	\$ 3.570.873.100.00
IVA SOBRE EL VALOR BASICO PARA LA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN:	\$ 678.465.889.00
VALOR PARA ENSAYOS DE LABORATORIO (INCLUYE , AJUSTES E IVA)	\$ 305.383.768.00
VALOR BÁSICO ESTIMADO PARA ENSAYOS DE LABORATORIO PARA INTERVENTORIA (INCLUYE AJUSTES):	\$ 256.625.015.00
IVA SOBRE EL VALOR BASICO PARA ENSAYOS DE LABORATORIO:	\$ 48.758.753.00
VALOR TOTAL INTRVENTORÍA GRUPO DE OBRA 4	\$ 5.172.474.129.00

Tabla 5. Balance financiero, Contrato de Interventoría.

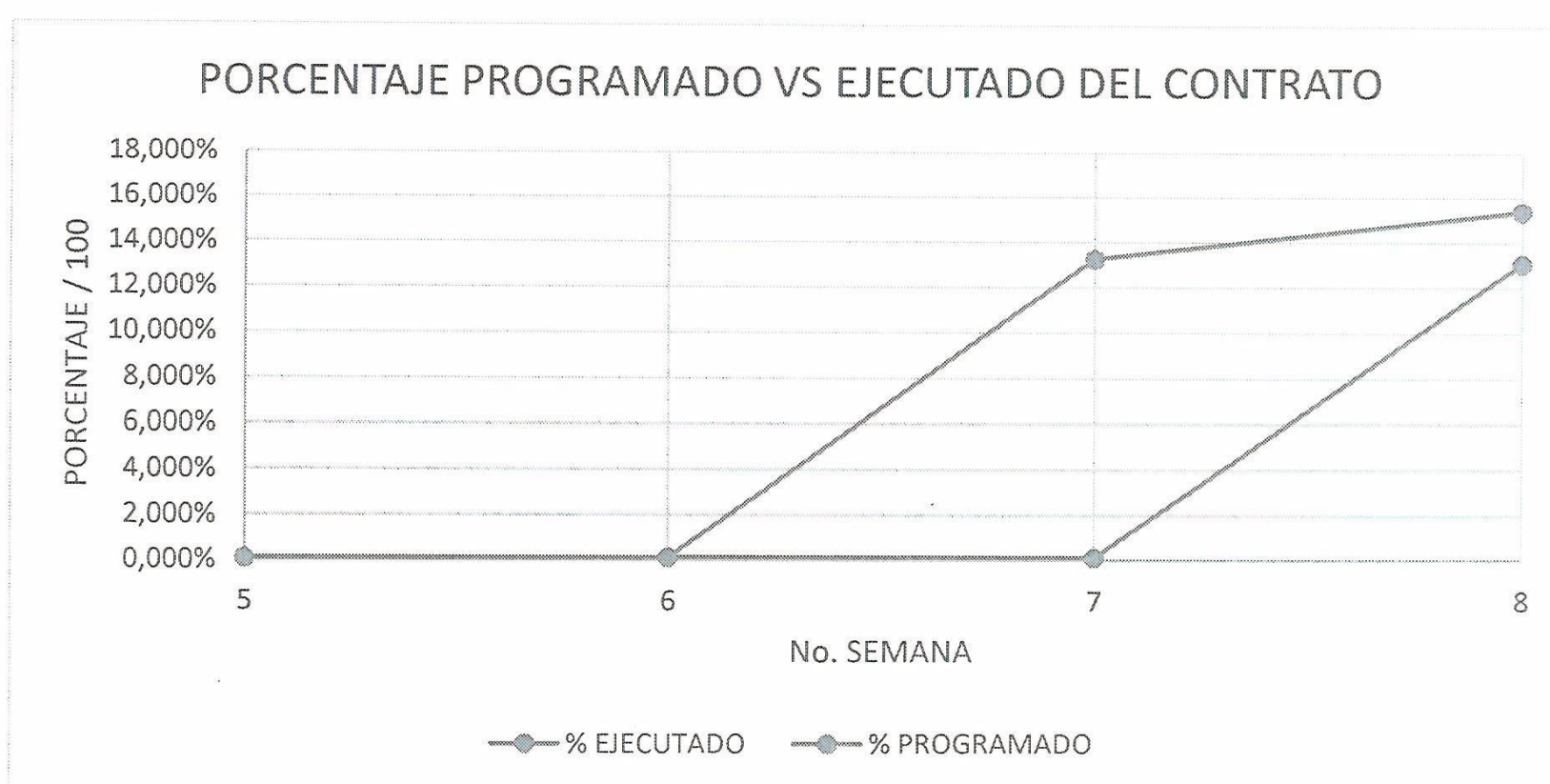
1.1.1. Balance Financiero Contratista.

DESCRIPCIÓN	CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES	VALOR COBRADO	SALDO
ETAPA DE PRELIMINARES			
VALOR BASICO PRELIMINAR	\$ 397.516.279	\$ 0	\$ 397.516.279
IVA SOBRE EL VALOR BASICO ETAPA PRELIMINAR	\$ 75.528.093	\$ 0	\$ 75.528.093
VALOR TOTAL ETAPA DE PRELIMINARES	\$ 473.044.372	\$ 0	\$ 473.044.372
VALOR OBRAS CIVILES Y REDES (COSTO DIRECTO)	\$ 89.664.346.009	\$ 0	\$ 89.664.346.009
VALOR DEL A.I.U	24.30 %	\$ 21.788.436.080	\$ 21.788.436.080
VALOR OBRAS CIVILES Y REDES+ AIU	\$ 111.452.782.089	\$ 0	\$ 111.452.782.089
VALOR ACTIVIDADES AMBIENTALES Y SST	\$ 3.334.253.939	\$ 0	\$ 3.334.253.939
VALOR ACTIVIDADES SOCIALES	\$ 455.194.276	\$ 0	\$ 455.194.276
VALOR PLAN DE MANEJO TRAFICO	\$ 1.066.211.485	\$ 0	\$ 1.066.211.485
VALOR AJUSTES POR CAMBIO DE VIGENCIA PARA OBRAS-AIU-PMA-PGS-PMT	\$ 6.000.657.371	\$ 0	\$ 6.000.657.371
VALOR PAGO DE COMPENSACIONES Y SEGUIMIENTO SDA	\$ 24.891.801	\$ 0	\$ 24.891.801

VALOR PARA ENSAYOS DE LABORATORIO	\$ 1.199.028.077	\$ 0	\$ 1.199.028.077
VALOR TOTAL ETAPA DE CONSTRUCCION	\$ 123.533.019.038	\$ 0	\$ 123.533.019.038
VALOR TOTAL PROYECTO	\$ 124.006.063.410	\$ 0	\$ 124.006.063.410

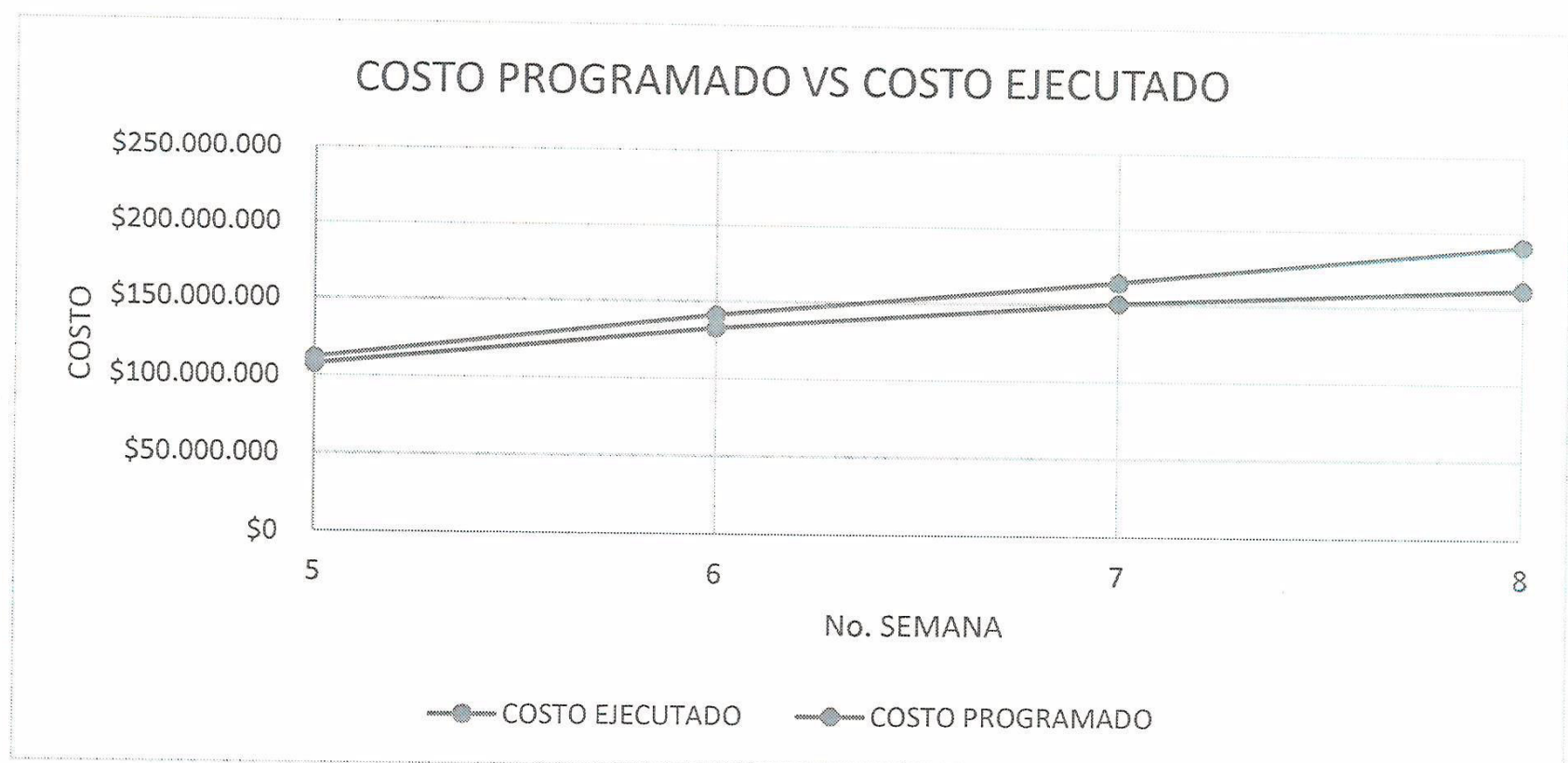
1.1.2. Avance General del Contrato.

El avance físico programado y ejecutado gráficamente, para el contrato en general se muestra a continuación:



Como se evidencia, a nivel general de contrato se presenta un atraso de 0.02%

El avance financiero general del contrato se muestra en la siguiente gráfica:



En cuanto al seguimiento financiero, se presenta un retraso de Veintiocho Millones Setecientos Cuarenta Y Ocho Mil Seiscientos Sesenta Y Seis Pesos MLC (\$28.748.666).

ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO DE LAS ACTIVIDADES INCLUIDAS EN LA RUTA CRÍTICA DEL CONTRATO DE ACUERDO CON EL CRONOGRAMA CONTRACTUAL APROBADO POR INTERVENTORÍA.

Se detecta en el último avance semanal una leve desviación en la actividad resumen que corresponde a la complementación y apropiación de los estudios y diseños. No obstante, el Contratista Concay ha entregado las revisiones de los diseños sin apremios y con el avance de la siguiente semana dichos valores son susceptibles de equilibrarse con el porcentaje de avance programado.

DESCRIPCIÓN DE LOS ATRASOS O ADELANTOS DE OBRA QUE SE ESTÁN PRESENTANDO, CONFORME AL CRONOGRAMA CONTRACTUAL APROBADO POR LA INTERVENTORÍA. RELACIONAR LAS ACCIONES SOLICITADAS POR EL INTERVENTOR E IMPLEMENTADAS POR EL CONTRATISTA Y EL SEGUIMIENTO EFECTUADO POR EL INTERVENTOR.

Mediante el oficio GINSAS-COS-001515-034 del 15 de febrero de 2019, se da alcance al oficio GINSAS-COS-CO1515-029 del 14 de febrero de 2019, en el cual, la Interventoría entrega al Contratista Concay S.A. el primer apremio por presunto incumplimiento en la entrega actualizada de cronograma de obra, a lo cual, Concay S.A. responde mediante oficio 6.2 22199 y radicado GINSAS-COE-CO1515-030 del

21 de febrero de 2019 que se opone rotundamente a la existencia de un presunto incumplimiento contractual, exponiendo las actuaciones dadas por el IDU, la Interventoría y el Contratista Conca y entre el 4 de febrero y el 20 de febrero de 2019.

Mediante el comunicado GINSAS-COS-001515-158 de 27 de marzo de 2019, la Interventoría entrega al IDU el cronograma de trabajo aprobado para la etapa de Preliminares.

El Instituto de Desarrollo Urbano, a través del oficio radicado GINSAS-COE-CO1515-139 del 26 de marzo de 2019, solicita a la firma Interventora GINPROSA S.A., realizar la evaluación correspondiente respecto al atraso que presenta el ítem del programa de prospección arqueológica del 12%, reportado en el informe semanal No. 5 con corte 11 de marzo de 2019 y requerir al Contratista la implementación de un plan de contingencia y/o adelantar las acciones administrativas y legales respectivas a fin de garantizar la ejecución y calidad de la etapa de Preliminares.

INDICAR EVENTUALIDADES DE SERVICIOS PÚBLICOS, DEBIDAMENTE ANALIZADAS, REFERENTES A HALLAZGOS O SOLICITUDES ADICIONALES AL DISEÑO QUE PUEDA OCASIONAR ALGUNA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL.

No aplica, a la fecha no se han identificado eventualidades de empresas de servicios públicos que puedan ocasionar alguna modificación contractual.

PLANES DE CONTINGENCIA ELABORADOS POR EL CONTRATISTA, APROBADOS POR LA INTERVENTORÍA, QUE NO AFECTEN EL PLAZO CONTRACTUAL, LOS CUALES DEBEN PRESENTARSE AL IDU.

La Interventoría solicitará a Conca y S.A. un plan de contingencia para implementarlo en las actividades del componente Arqueológico, esto teniendo en cuenta la necesidad de mitigar los retrasos con desviaciones superiores al 3% que a la fecha de corte se registran.

DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS CORRECTIVAS EXIGIDAS POR LA INTERVENTORÍA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y LEGALES QUE SE ESTÁN TENIENDO EN CUENTA, ASÍ COMO LAS MEDIDAS PREVENTIVAS QUE DEBAN IMPLEMENTARSE PARA EVITAR FUTUROS ATRASOS.

Mediante el oficio GINSAS-COS-001515-034 del 15 de febrero de 2019, se da alcance al oficio GINSAS-COS-CO1515-029 del 14 de febrero de 2019, en el cual,

la Interventoría entrega al Contratista Concay S.A. el primer apremio por presunto incumplimiento en la entrega actualizada de cronograma de obra, a lo cual, Concay S.A. responde mediante oficio 6.2 22199 y radicado GINSAS-COE-CO1515-030 del 21 de febrero de 2019 que se opone rotundamente a la existencia de un presunto incumplimiento contractual, exponiendo las actuaciones dadas por el IDU, la Interventoría y el Contratista Concay entre el 4 de febrero y el 20 de febrero de 2019.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL MES POR EL CONTRATISTA Y LA INTERVENTORÍA, Y SU EQUIPO DE TRABAJO.

Las actividades realizadas por Interventoría y Contratista en el periodo del informe, para cada uno de los componentes se describen a continuación:

Actividades Desarrolladas por Interventoría.

Las actividades realizadas por Interventoría son:

- Se asistió a los siguientes comités técnicos de seguimiento y reuniones:
 - Acta Comité técnico No.4 – (06/03/19).
 - Acta Comité técnico No.5 – (13/03/19).
 - Acta Comité técnico No.6 – (20/03/19).
 - Acta Comité técnico No.7 – (27/03/19).
 - Acta Comité Social No.2 – (08/03/19).
 - Acta Comité Social No.4 – (21/03/19).
 - Acta Comité Social No.5 – (28/03/19).
 - Acta Reunión Forestal – (02/04/2019).
 - Acta Reunión Social – (03/04/2019).
 - Acta de Seguimiento Cronograma – (08/03/2019).
 - Acta de Seguimiento Inf. Semanal – (07/03/2019).
 - Acta de Seguimiento Cronograma – (11/03/2019).
 - Acta Reunión Estructural – (27/03/2019).
 - Acta Reunión Redes Secas – (26/03/2019).
 - Acta Reunión Predios – (19/03/2019).
 - Acta Reunión Arqueología – (18/03/2019).
 - Acta Reunión Tránsito – (27/03/2019).
 - Acta Reunión Arqueología – (26/03/2019).
 - Acta Reunión Hojas de Vida – (13/03/2019).
 - Acta Reunión Arqueología – (29/03/2019).
 - Acta Reunión BIC – (13/03/2019).
 - Acta Reunión BIC – (20/03/2019).
 - Acta Reunión BIC – (27/03/2019).
 - Acta Reunión Maquinaria y Equipos – (01/04/2019).

- Revisión de información de estudios y diseños derivados del Contrato de Consultoría IDU-926-2017, así como también la información disponible en el Centro de Documentación del IDU. Los Especialistas se encuentran en revisión de la información.
- Elaboración de informes semanales para entrega ante el IDU.
 - Informe Semanal No.4 - (05/03/2019).
 - Informe Semanal No.5 - (12/03/2019).
 - Informe Semanal No.6 - (19/03/2019).
 - Informe Semanal No.7 - (26/03/2019).
 - Informe Semanal No.8 - (02/04/2019).

Ante toda la revisión de los contratos IDU 1540 de 2018 e IDU 1561 de 2018, en su etapa contractual y lo que lleva de ejecutado, se recomienda que se verifique la respectiva foliación para mayor orden documental.

Los informes que se revisaron fueron con corte al 2 de abril de la presente anualidad.

MARCIA KARINA CARRASCAL HADDAD
ABOGADA CONTRATISTA S.G.J

13 de mayo de 2019

TINTAL - ALSACIA GRUPO 2		CONTRATISTA	CONTRATO	VALOR INICIAL
EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL IDU A REALIZAR LA CONSTRUCCION DE LA AVENIDA TINTAL DESDE LA AVENIDA MANUEL CEPEDA VARGAS HASTA LA AVENIDA ALSACIA Y LA AVENIDA ALSACIA DESDE LA AVENIDA TINTAL HASTA LA AVENIDA CIUDAD DE CALI Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN BOGOTA D.C GRUPO 2.		CONCAY S.A.	IDU-1540-2018	124.006.063.410
INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCION DE LAS AVENIDAS TINTAL DESDE LA AVENIDA MANUEL CEPEDA VARGAS HASTA LA AVENIDA ALSACIA, LA AVENIDA ALSACIA DESDE LA AVENIDA TINTAL HASTA LA AVENIDA CONSTITUCION Y LA AVENIDA CONSTITUCION DESDE LA AVENIDA ALSACIA HASTA LA AVENIDA CENTENARIO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN BOGOTÁ D.C. GRUPO 2. CONSTRUCCION DE LA AVENIDA EL TINTAL DESDE LA AVENIDA MANUEL CEPEDA VARGAS HASTA LA AVENIDA ALSACIA Y LA AVENIDA ALSACIA DESDE LA AVENIDA EL TINTAL HASTA LA AVENIDA CIUDAD DE CALI Y OBRAS COMPLEMENTARIAS.		CONSORCIO GINPRO-S.A.S. IDU/038	IDU-1561-2018	5.172.474.129
FECHA INICIO	05/febrero/2019	PLAZO INICIAL		1 año y 9 Meses
		PLAZO ACTUAL		1 año y 9 Meses
FECHA TERMINACIÓN	04/Noviembre/2020	AVANCE EJECUTADO	FINANCIERO	288.437.334
FECHA DE INICIO ETAPA DE CONSTRUCCIÓN	05/Junio/2019	AVANCE PROGRAMADO	FINANCIERO	292.050.350
PRÓRROGA	N.A	AVANCE FISICO EJECUTADO		0.1661%
ADICIÓN OBRA	N.A	AVANCE FISICO PROGRAMADO		0.1859%
MAYORES CANTIDADES	N.A	VALOR TOTAL OBRA		124.006.063.410
ADICIÓN INTERVENTORÍA	N.A	VALOR TOTAL INTERVENTORIA		5.172.474.129
MODIFICACIONES CONTRACTUALES				
PRORROGA No. 1.	N.A	N.A		
PRORROGA No. 2. MODIFICATORIO No. 3	N.A	N.A		
DEMANDAS/TRIBUNALES DE ARBITRAMENTO		N.A		
EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISION				
SUPERVISOR: DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES				
APOYO A LA SUPERVISIÓN:				
Mildred Alvarado Patiño - Apoyo Principal a la supervisión Cindy Paola Torres - Profesional de Apoyo técnico Claudia Tovar - Apoyo a la supervisión componente Social Liliana Bonilla Salas - Apoyo a la supervisión componente SST Manuel Salvador Arbeláez Segura - Apoyo a la supervisión componente Ambiental - Forestal Ciro Adolfo Castellanos Rodríguez - Arqueólogo				
ACTIVIDADES ADELANTADAS				
1. ETAPAS				
PRELIMINARES - 4 MESES - AVANCE ETAPA 3% OBRA – 17 MESES				
PLAZO TOTAL – 21 MESES				

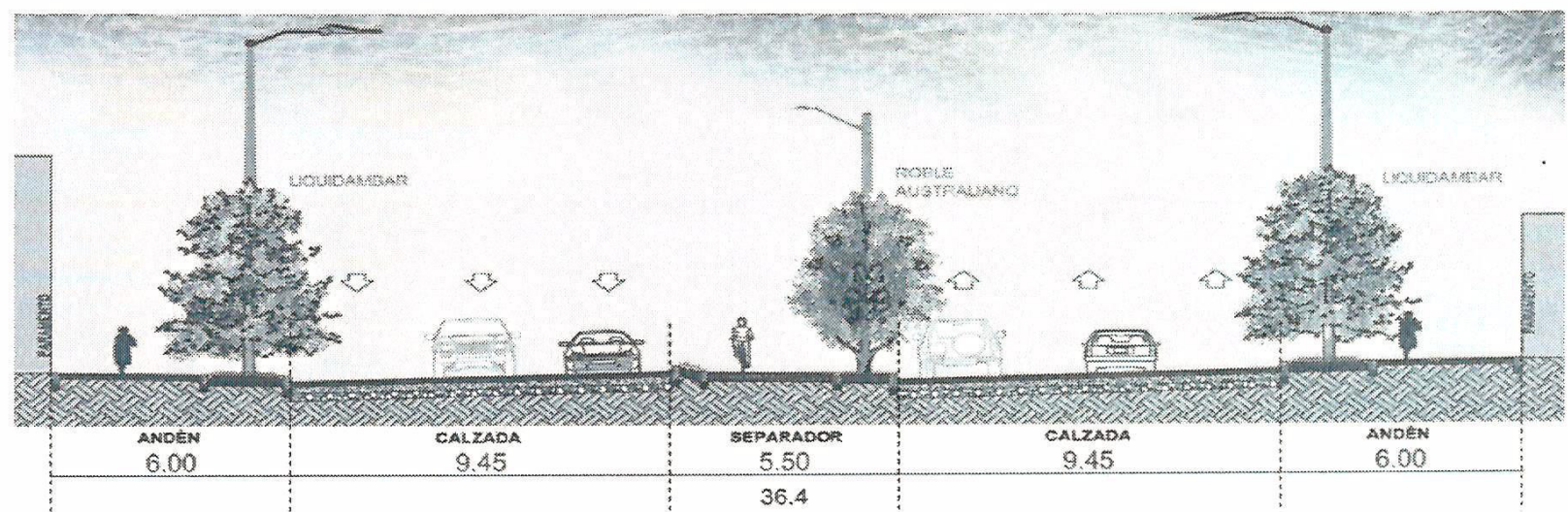
2. SECTORES

A continuación se presenta la Ubicación:



- AVENIDA TINTAL DESDE LA AVENIDA MANUEL CEPEDA VARGAS HASTA LA AVENIDA ALSACIA

Se propone un perfil vial tipo V-3 según lo estipulado en el POT (Decreto 190 de 2004). A manera general, esta cuenta con andenes mínimos de 6.00 metros de ancho a cada costado de la vía, cuenta con 2 calzadas cada una con tres (3) carriles, dos carriles de 3.10 metros de ancho y uno de 3.25 metros, para un total de calzada de 9.45; y un separador central de 5.50 metros. Sobre este separador se encuentra una ciclo ruta bidireccional de 3.10 metros sin bordillos y dos zonas verdes laterales, una de 0.80 y la otra de 1.60 m sobre la cual se sitúan los árboles propuestos.



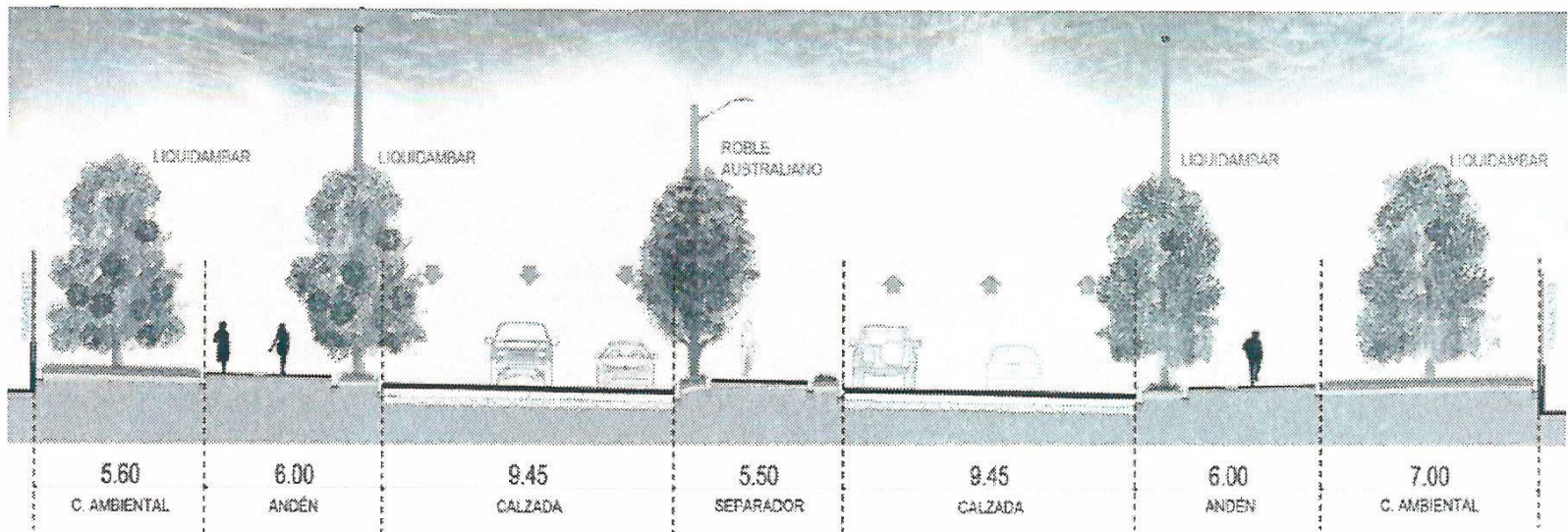
PERFIL TIPO AV. TINTAL

Fuente: SEDIC – ConCoi 023

Incluye la construcción del Box Culvert Canal Américas, canal Castilla y canal Magdalena.

- AVENIDA ALSACIA DESDE LA AVENIDA TINTAL HASTA LA AVENIDA CIUDAD DE CALI.

Esta cuenta con andenes mínimos de 6.00 metros de ancho a cada costado de la vía, cuenta con 2 calzadas cada una con tres (3) carriles, dos carriles de 3.10 metros de ancho y uno de 3.25, para un total de calzada de 9.45; y un separador central de 5.50 metros. Sobre este separador se encuentra una ciclo ruta bidireccional de 3.10 metros sin bordillos y dos zonas verdes laterales, una de 0.80 y la otra de 1.60 m sobre la cual se sitúan los árboles propuestos.



PERFIL TIPO AV. ALSACIA

Fuente: SEDIC – ConCol 023

Incluye la construcción del Box Culvert canal Alsacia

3. AVANCE META FÍSICA:

DESCRIPCIÓN PRODUCTO O HITO	CANTIDAD ESTIMADA
LONGITUD TOTAL DE VÍA	2.65 KM aprox.
NÚMERO DE CALZADAS	2 Calzadas (1 por c/d sentido)
NUMERO DE CARRILES POR CALZADA MIXTA	3
ESPACIO PÚBLICO (M2)	118.200 aprox.
NUMERO DE INTERSECCIONES SEMAFORIZADAS	9
BOX CULVERT	4
NUMERO DE PUENTES VEHICULARES	1
NUMERO DE PUENTES PEATONALES	1 (Adosado Al puente Vehicular)

ULTIMOS TRAMITES CONTRACTUALES

1. Suscripción de acta de inicio el 05 de febrero de 2019
2. Realización de visita para identificación del sitio el 11 de febrero de 2019
3. Recorrido con predios el 06 de marzo de 2019 para verificación estado de predios disponibles
4. Recorrido con predios el 3 de abril de 2019 para recibo por parte del contratista de 65 de los 70 predios totales requeridos para la ejecución de la obra.
5. Suscripción del Acta de recibo de predios con el Contratista y la Interventoría y la DTDP del IDU, con fecha 3/04/2019.
6. Se recibe Acta de Competencias debidamente firmada de GAS NATURAL, con radicado de entrada IDU 20195260480982
7. Se reciben Actas de Competencias firmadas de EAB mediante correo electrónico el 11/04/2019, con fecha de firmas del 05/04/2019.
8. Se recibe Acta de Competencias debidamente suscrita de MOVISTAR mediante correo electrónico del 30/04/2019.

ASUNTOS EN PROCESO

1. En consecución y revisión de la información producto de la consultoría Cto IDU-926-2017
2. Pendiente radicación programación ajustada componente de arqueológico con fechas requeridas para entrega de informe ante el ICANH (22/05/2019)
3. CODENSA: Pendiente actualización Serie 1 y suscripción de acta de competencias correspondiente
4. ETB: Pendiente suscripción de acta de competencias correspondiente
5. CLARO: NA suscripción de acta de competencias correspondiente
6. TIGO-UNE: NA suscripción de acta de competencias correspondiente
7. Permisos Ambientales:
 - Canal Américas. Posee POC mediante Res. SDA 3292-18.
 - Canal La Magdalena. Posee POC mediante Res. SDA 3294-18.
 - Canal Castilla. Posee POC mediante Res. SDA 3300-18.
 - Canal Alsacia. Posee Auto de inicio SDA 00325 de 2019, el cual está en proceso de notificación por parte del IDU.
 - Res. Silvicultural SDA 4019-18. Autorización por parte de la SDA para los tratamientos de tala y traslado del arbolado del proyecto. Sin embargo, actualmente la DTP se encuentra en trámite ante la CAR, del permiso para tratamiento de 130 árboles ubicados en zona de expansión urbana (costado sur del Canal Alsacia, desde la Av. Ciudad de Cali hacia el occidente). Compromiso de la SDA resolución de POC con fecha del 15/05/2019.
8. Permiso IDPC: El Consejo Distrital de Patrimonio mediante acta de 12/12/2018 aprueba la exclusión en ficha de valoración las caballerizas y el tanque de agua, que se ven afectados por el trazado de la vía proyectada (páginas 20 a 25 del Acta).
9. Arqueología: Se cuenta con licencia ICANH 7884, para realizar los trabajos de prospección para 600 pruebas de pala. En proceso de aprobación del profesional de Interventoría y 1 Arqueólogo auxiliar del contratista. El informe de prospección se debe entregar hasta el 22 de mayo de 2019 al ICANH. A la fecha se cuenta con un avance en las actividades de prospección del 100%; se estima que se haga la entrega del informe total de las prospecciones el día 13 de mayo de 2019.
- Revisión Productos: Verificación avance de revisión de los productos por parte del contratista e interventoría.

FORMATO INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA				ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Desarrollo Urbano	
CÓDIGO FO-EO-13	PROCESO EJECUCIÓN DE OBRAS			VERSIÓN 1	
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA					
Dirección Técnica de Construcciones		Subdirección Técnica		de Ejecución del Subsistema Vial	
SEMANA N. 13	DEL	30/04/2019	AL	06/05/2019	
CONTRATO No		IDU - 1561-2018 (Número de Contrato)			
1. ANTECEDENTES					
OBJETO DEL CONTRATO					
"INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS AVENIDAS TINTAL DESDE LA AVENIDA MANUEL CEPEDA VARGAS HASTA LA AVENIDA ALSACIA, LA AVENIDA ALSACIA DESDE LA AVENIDA TINTAL HASTA LA AVENIDA CONSTITUCIÓN Y LA AVENIDA CONSTITUCIÓN DESDE LA AVENIDA ALSACIA HASTA LA AVENIDA CENTENARIO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN BOGOTÁ D.C. Grupo 2"					
CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA TINTAL DESDE LA AVENIDA MANUEL CEPEDA VARGAS HASTA LA AVENIDA ALSACIA Y LA AVENIDA ALSACIA DESDE LA AVENIDA TINTAL HASTA LA AVENIDA CIUDAD DE CALI Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN BOGOTÁ D.C."					
(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)					
CONTRATO DE OBRA ASOCIADO		1540-2018			
CONTRATISTA		CONCAY S.A.		NIT 860.077.014-4 (Indique en este espacio el número del contrato Asociado)	
INTERVENTOR		CONSORCIO GINPRO-SAS IDU/038		NIT 901.240.721-1 (Escriba el NIT del Interventor)	
APOYO TÉCNICO DE LA SUPERVISION IDU		MILDRED ALVARADO PATIÑO (Escriba el nombre del profesional de apoyo técnico a la Supervisión IDU)			
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO		5 DE FEBRERO DE 2019 (Día) (Mes) (Año)			
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO		4 DE NOVIEMBRE DE 2020 (Día) (Mes) (Año)			
Contrato de Obra			Contrato de Interventoría		
Valor Inicial	\$ 124.006.063.410		Valor Inicial	\$ 5.172.474.129	
Valor Actualizado	\$ 124.006.063.410		Valor Actualizado	\$ 5.172.474.129	
No. de empleos generados	27		No. De empleos generados	18	
2. AVANCES DEL PROYECTO					
PROGRAMADO			EJECUTADO		
TOTAL CONTRATO	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
Trabajo Programado	0,0220%	0,2355%	Trabajo Ejecutado	0,0365%	0,2330%
Valor del Trabajo Programado	\$ 27.322.966,00	\$ 292.050.350,00	Valor del Trabajo Ejecutado	\$ 45.298.521,00	\$ 288.437.334,00
ETAPA DE PRELIMINARES	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
Trabajo Programado	5,8%	72%	Trabajo Ejecutado	9,6%	68,00%
Valor del Trabajo Programado	\$ 27.322.966,00	\$ 292.050.350,00	Valor del Trabajo Ejecutado	\$ 45.298.521,00	\$ 288.437.334,00
ETAPA DE CONSTRUCCION	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
Trabajo Programado	0%	0%	Trabajo Ejecutado	0%	0%
Valor del Trabajo Programado			Valor del Trabajo Ejecutado		
RESUMEN CRONOGRAMA					
FRENTE O COMPONENTE	% PROGRAM (FÍSICO)	% EJECUTADO (FÍSICO)	% VARIACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS Y POR REALIZAR PARA GARANTIZAR LA EJECUCION DE ESTE FRENTE DANDO CUMPLIMIENTO AL CRONOGRAMA	
PRELIMINARES	72%	68,00%	-4,00%	La Interventoría ha solicitado Planes de Contingencia del Componente Social mediante comunicado GINSAS-COS-CO1515-275 del 26/04/2019, y en comités de seguimiento los días 09, 16, 23, 24 y 30 de abril de 2019 se ha informado del atraso que presenta el Contratista en los demás componentes y se ha solicitado plan de contingencia, sin embargo, se enviará un oficio el día 09/05/2019 solicitando al Contratista nuevamente un plan de Contingencia para todos los componentes en los que presenta atraso.	
Recopilación y diagnóstico de la información secundaria	100%	100,0%	0%		
Apropiación de los diseños entregados por el IDU	68,00%	72,00%	4%		
COMPONENTE ARQUEOLÓGICO	69,00%	74%	5%	El Contratista realizó 524 pozos de sondeo efectivos dando así por acabada la prospección el día 04/05/2019, teniendo en cuenta que se descartaron 76 pozos de sondeo debido a la no autorización de entrada en los predios de la Hacienda Tagaste (6877), Canchas de Fútbol Colegio Agustiniiano (46974) e Iglesia Bethesda (46984), por tal motivo el Componente de Arqueología presenta un mayor avance.	
GESTIÓN DE TRÁNSITO	80%	47,00%	-33%	El atraso que presenta el Contratista se debe a que no ha definido la línea base, la cual debe estar acorde con el concepto técnico 16 de 2017 de la SDM, teniendo en cuenta que el PMT debe cumplir también con lo señalado en dicho concepto, sin embargo, el Contratista mediante radicado interno GINSAS-COE-CO1515-273 del 25 de abril de 2019, presentó el plan de contingencia para optimizar los tiempos durante las actividades de revisión de la información entregada por el IDU y la toma de información para la definición de la línea base.	
GESTIÓN SOCIAL	83%	73,00%	-10%	Teniendo en cuenta el cronograma aprobado por Interventoría, la fecha de inicio para el levantamiento de actas de vecindad estaba propuesta para el 03/04/2019, sin embargo, esta actividad inició el 15/04/2019, con 11 días calendario de atraso, la Interventoría radicó mediante comunicado GINSAS-COS-CO1515-192 del 04/04/2019 con radicado IDU 20195260416212 un llamado de atención por el incumplimiento con el inicio de las actas de vecindad. Seguido a esto, y luego del acompañamiento realizado por Interventoría se evidenció que el rendimiento no era óptimo, por lo tanto, el 26/04/2019 se radicó al Contratista el oficio GINSAS-COS-CO1515-275 solicitando el plan de contingencia para las actas de vecindad, el cual fue respondido por el Contratista mediante radicado interno GIN-SAS-COE-CO1515-290 del 30/04/2019, en el que se compromete a aumentar en dos (2) el número de grupos para alcanzar la meta de levantamiento de actas al 100% antes del inicio de la etapa de obra.	
GESTIÓN AMBIENTAL y SST	83%	78,00%	-5%	El atraso reportado obedece al componente Ambiental y Forestal, esto debido a que el Contratista ha encontrado 265 individuos arbóreos adicionales, los cuales no fueron incluidos por el Consultor en la etapa de Estudios y Diseños, situación que extiende los tiempos establecidos inicialmente para esta labor ya que se debe hacer una actualización y ajuste al inventario forestal. Tanto Interventoría como Contratista están a la espera de que las Entidades correspondientes definan si la responsabilidad de actualizar el inventario forestal es del Contratista o del Consultor. En cuanto al Componente SST el Contratista no registra ningún atraso, a la fecha del presente informe ha cumplido con las actividades y presentación de todos los documentos requeridos por Interventoría y establecidos en el cronograma.	

FORMATO INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA						
CÓDIGO FO-EO-13	PROCESO Ejecución de Obras		VERSIÓN 1			
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA						
Dirección Técnica de Construcciones		Subdirección Técnica		de Ejecución del Subsistema Vial		
SEMANA N. 13		DEL 30/04/2019 AL 06/05/2019				
CONTRATO No		IDU - 1561-2018 <small>(Número de Contrato)</small>				
METAS FISICAS DEL CONTRATO DE OBRA						
DESCRIPCIÓN META FISICA	UNIDAD	TOTAL PROYECTO	PROGRAMADO		EJECUTADO	
			SEMANAL	ACUMULADO	SEMANAL	ACUMULADO
CALZADA	KM/CARRIL	2,65				
ESPACIO PUBLICO	M2	118.200				
INTERSECCIONES SEMAFORIZADAS	UNIDAD	2				
BOX CULVERT	UNIDAD	3				
PUENTES VEHICULARES	UNIDAD	1				
PUENTES PEATONALES	UNIDAD	1				
3. RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO						
<p>Componente de Tránsito: El Contratista mediante comunicado CECL-1009-226-2019 de 30/04/2019, entregó reporte de diferencias en el cálculo del Tránsito Promedio Diario (TPD), adicionalmente, mediante comunicado CECL-1009-219-2019 de 30/04/2019 entregó la tercera versión del informe de revisión y apropiación de los Estudios y Diseños, documento que se está revisando por esta Interventoría. El Contratista finalizó la ejecución de la toma de información de acuerdo con el cronograma de actividades. La Interventoría aclara que la demora en el comienzo de la actividad podría incurrir en retrasos para la presentación del Plan de Manejo de Tránsito de inicio a las actividades de construcción. El contratista entregó la segunda parte de intervenciones del Plan de Manejo de Tránsito Típico para actividades de registro de pozos y cámaras de Teléfono sobre la Avenida Ciudad de Cali. El contratista mediante correo electrónico del 02/05/2019 entregó los diseños conceptuales preliminares de los Planes de Manejo de Tránsito (PMTs) de inicio de actividades de los tramos en Reserva Vial y con manejo de Entrada y Salida de Volquetas, que se implementarán para el inicio de obra.</p> <p>Componente Ambiental, SST y Forestal: AMBIENTAL: Se realizó el informe semanal ambiental No. 12. El 30 de abril de 2019 se realizó acompañamiento a visita de evaluación y seguimiento por parte de los funcionarios de la Secretaría Distrital de Ambiente dentro del trámite del permiso de ocupación de cauce del Canal Alsacia, los funcionarios informaron que el acto administrativo será expedido a mediados de mayo. Se revisó el MAO de construcción Versión 0 remitido a través de correo electrónico el 23 de abril de 2019, la Interventoría emitió las observaciones a través de correo electrónico el 30 de abril de 2019, el Contratista se encuentra realizando los ajustes y radicará el documento definitivo el 8 de mayo de 2019. El 2 de mayo de 2019 se realizó reunión de armonización grupos 1 y 2 en el calle 6D con carrera 89 (Canal Américas), se identificaron 20 árboles que se encuentran dentro de la Resolución 3971 del 11 diciembre de 2018 otorgada al Grupo 1, se diligencio acta de reunión el 02/05/19 donde se acordó que el Grupo 2 realizará el tratamiento autorizado en la resolución y entregará informes mensuales y al final del contrato presentará un informe final del manejo de los árboles y el diseño paisajístico al Grupo 1 para que él se encargue del cierre del acto administrativo ante la SDA. Esto está sujeto a la definición del límite de intervención de los Grupos 1 y 2. El 3 de mayo de 2019 a través de la comunicación GINSAS-COS-CO1515-293 se solicitó al IDU la aprobación de Informe Preliminar de Gestión Ambiental No.1, correspondiente al periodo de 05 de febrero al 04 de marzo 2019.</p> <p>SST: El Contratista realizó recorrido de campo el día 25 de abril de 2019 en compañía de la ARL Colmena, se inspecciona dotación, elementos de protección personal, herramientas y sitio de trabajo. El Contratista elaboró el documento plan de emergencias y contingencias de acuerdo a solicitud de Interventoría, para la actividad de pilotaje con posibles bolsas de gas metano. Este documento es elaborado por la ARL Colmena en compañía del área SST de Concay S.A. El Contratista realizó programación para exámenes médicos de ingreso a 4 trabajadores, dando cumplimiento al COMPONENTE D. GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, 4.1.1. Procedimiento de evaluación médico laboral: Exámenes de ingreso, periódicos y egreso (notificación de derecho a examen de egreso).</p> <p>El Contratista realizó entrega de elementos de protección personal y dotación al personal que ejecuta actividades de prospección arqueológica, forestal y de biología. De acuerdo a lo establecido en el MANUAL ÚNICO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL Y DE SST DEL IDU, El Contratista realizó inducción a (4) trabajadores nuevos al proyecto. Dando cumplimiento al COMPONENTE D. GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, 3.1. INDUCCION, CONCIENCIACION Y ENTRENAMIENTO. La Interventoría mediante radicado IDU 20195260538172 de 06/05/2019, realizó alcance al comunicado GINSAS-COS-CO1515-246 con radicado IDU 20195260485092 de 23/04/2019, Informe 1 SST V1 - Entrega de documentación faltante de la Interventoría. Alcance al comunicado GINSAS-COS-CO1515-245 con radicado IDU 20195260484982 de 23/04/2019 Informe 2 SST V0 - Entrega de documentación faltante de la Interventoría.</p> <p>Componente Social: 30/04/19. El Contratista envía respuesta a derecho de petición recibido en el correo de atención al ciudadano el día 27 de abril de 2019 por parte de la señora Claudia Bibiana Rivera Berrio representante legal del conjunto Reservas de San Agustín donde manifiesta varios aspectos con relación a la fecha que se emitió en volante para levantamiento de actas de vecindad. Para la respuesta se generó comunicado CECI-1009-012-2019 el cual se devuelve por el mismo medio y se radicará en físico en los próximos días. La Interventoría verificó en la plataforma y se encuentra adjunto el soporte. Se recibió el correo atendiendo las observaciones sobre el render al que se le arreglan pilotes que daban sobre la vía sentido Norte-Sur. El Contratista recibió PQRSD por correo de la señora Janeth Triana quien manifestó que no se le había realizado visita al predio para levantar acta de vecindad; el Contratista emitió respuesta por el mismo medio programando visita para el día 04 de mayo 2019. Se recibió aprobación de las vallas, los volantes y afiches de inicio, la aprobación es remitida por el Contratista este mismo día para trámite correspondiente. Se aprobó el volante 006 "Explicación de actividad de actas de vecindad en reservas de San Agustín, es remitido al contratista para su respectivo trámite. Se entregó el comunicado GINSAS-COS-CO1515-275 solicitando Plan de Contingencia para dar cumplimiento al levantamiento de actas de vecindad. Se recibió el comunicado CECL-1009-226-2019 respondiendo al comunicado GINSAS-COS-CO1515-275. 02/05/19: El Contratista registró en la plataforma Bachué la PQRSD (derecho de petición) que se generó en actividad de levantamiento de actas de vecindad a nombre de la señora 115304-Leydy Johana Palencia, quien solicita se le entregue copia del acta de vecindad levantada junto con registro fotográfico y videos en un lapso no mayor a 15 días. En total se cuenta con cuatro (4) PQRS registradas y abiertas.</p> <p>ACTA DE VECINDAD Para esta semana se realizaron 66 acta de vecindad en total, el consolidado de actas de vecindad desarrolladas a la fecha son 186. El Contratista reportó la entrega de 206 volantes informativos No. 006. El Contratista reportó la entrega de 2 volantes informativos No. 003. El Contratista reportó la actualización de los 4 puntos satélite donde se deja publicado el volante 006. El Contratista reportó la entrega de 2 volantes informativos No. 002. Se hizo la entrega de 3 volantes informativos No 003. Se revisó la encuesta de percepción propuesta por el Contratista para aplicar en la reunión de inicio, la Interventoría emitió visto bueno, sin embargo, se consultará con la coordinación del IDU. 03/05/19: El día viernes 03 de mayo 2019, se realizó comité de seguimiento social No. 8, en el cual se tocaron los siguientes temas. Documento de información vigente basado en la información preexistente. Documento de mapeo de actores sociales. Documento de impactos sociales. Encuestas de percepción ciudadana. El contratista radicó en físico el comunicado CECI-1009-012-2019 "Respuesta a derecho de petición del 27 de abril de 2019 - actas de vecindad" en el conjunto Reservas de San Agustín</p> <p>Componente BIC: A la fecha no se han dado los avances esperados en la definición del proyecto de cerramiento y la propuesta del acceso vehicular al predio en donde está ubicado el Bien de Interesa Cultural "Hacienda Villa Mejía Tagaste". A pesar de las continuas reuniones aún no se tiene claridad en la línea real de paramento, los niveles del predio y las distancias exactas que deben ser dadas por el plan parcial, el plano topográfico, cabida y linderos del lote; así como establecer si hay levantamiento arquitectónico detallado del BIC como quedo en el acta de reunión No. 05 del 27/03/2019, en compromisos. En razón a lo anterior es importante: 1. Solicitar a las instancias pertinentes, la información que requieran para dar continuidad y celeridad a este tema. 2. Presentar a las reuniones, la planimetría correspondiente y la documentación que soporte la propuesta. 3. Contar con los medios audiovisuales o físicos para presentar la propuesta. 4. Cumplir con la programación de reuniones que se realiza de común acuerdo entre las partes involucradas o en su defecto avisar con mínimo 2 horas de anticipación para la cancelación.</p>						
4. REGISTRO FOTOGRAFICO						
						
<p>Descripción Foto 1.</p> <p>29/04/2019. Recorrido de acompañamiento a la Especialista Forestal del Contratista, con el fin de realizar la identificación del límite de obra, Carrera 88D entre Canal Alsacia y Calle 11.</p>			<p>Descripción Foto 2.</p> <p>02/05/2019. Acompañamiento a reunión de armonización Ambiental y Forestal entre los Grupos 1 y 2. Av. Tintal entre Calle 6A y Calle 6.</p>			

FORMATO INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA			
CÓDIGO FO-EO-13	PROCESO EJECUCIÓN DE OBRAS	VERSIÓN 1	
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA			
Dirección Técnica de Construcciones		Subdirección Técnica	de Ejecución del Subsistema Vial
SEMANA N. <u>13</u> DEL <u>30/04/2019</u> AL <u>06/05/2019</u> CONTRATO No <u>IDU - 1561-2018</u> <small>(Número de Contrato)</small>			
			
Descripción Foto 3. 02/05/2019. Pozo de Inspección No.372 Arqueológica para la revisión de los horizontes naturales del suelo, Carrera 88D entre Canal Alsacia y Calle 11.		Descripción Foto 4. 02/05/2019. Pozo de Inspección No.372 Arqueológica para la revisión de los horizontes naturales del suelo, Carrera 88D entre Canal Alsacia y Calle 11.	
			
Descripción Foto 5. 30/04/2019. Visita de evaluación ambiental por parte de la SDA, en Canal Alsacia entre Av. Ciudad de Cali y Carrera 88D.		Descripción Foto 6. 30/04/2019. Visita de evaluación ambiental por parte de la SDA, en Canal Alsacia entre Av. Ciudad de Cali y Carrera 88D.	
Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad de la Interventoría, de conformidad con las obligaciones del manual de interventoría, en Bogotá, D.C., a los			
<u>Seis</u> <small>(Día en letras)</small>		<u>(6)</u> <small>(Día en números)</small>	
días del mes de		<u>Mayo</u> <small>(Mes en que se firma el acta)</small>	
		de <u>2019</u> <small>(Año de firma del acta)</small>	
_____ <small>(Firma)</small> <small>(Nombre)</small>			
Director de Interventoría. Nombre de la firma interventora			